



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de designación interina por incremento de titularidad Docente Cejas, Efraín
01/01/24 al 29
/02/24 EX-2023-00200718- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

Los incrementos de titularidad del personal docente por avance del Plan de estudios 2018, jubilaciones y/o renunciaciones del personal docente de esta casa de estudios, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la prórroga de designación interina del Docente Cejas, Efraín Gabriel (Legajo N° 28312, DNI 20.150.416), en tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) por incremento de titularidad.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado ut supra.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente en el dictado de horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) desde el 01/01/2024 hasta el 29/02/2024, a:

- **Cejas, Efraín Gabriel** (Legajo N° 28312, DNI 20.150.416) en tres (3) horas cátedra de Ciencias de la Vida y de la Tierra.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3°.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.